



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay
asistente@iics.una.py
0981 716673



Resolución N° 045/2024
19 de marzo de 2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024", ID N° 442.438, SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BOLSAS DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL IICS UNA"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado N° 3.070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 3540/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Rectorado al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 02 de enero de 2024";

La Resolución del Rectorado N° 0078/2024 del 15 de enero de 2024, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 02 de enero de 2024";

La Resolución N° 3630/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, "Por la cual se nombra a la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 01 de enero de 2023";

La Resolución N° 029/2024 de fecha 29 de febrero de 2024, "Por la cual se designa encargada de despacho de secretaria de la Dirección General del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Nota presentada por la Dra. Ivalena Arévalo de Guillen, Coordinadora del Comité de Bioseguridad, en donde solicita la contratación del SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BOLSAS DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL IICS UNA;

El Memorando DC N° 015/2024 de fecha 19 de marzo de 2024, remitido por el C.P. RODOLFO ROJAS AVEIRO, en donde solicita la aprobación de convocatoria y pliego de bases y condiciones del llamado para la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 "SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BOLSAS DE RESIDUOS PATOLÓGICOS PARA EL IICS UNA";

El ID N° 442.438 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para el SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BOLSAS DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL IICS UNA;

La Ley N° 7021/2022 de "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley N° 7021/2022;

La Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00";

La Ley 7228/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación" para el Ejercicio Fiscal 2024;

El Decreto N° 1092/2024 del 19 de enero de 2024 "Por el cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay
asistente@iics.una.py
0981 716673



Resolución N° 045/2024
19 de marzo de 2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024", ID N° 442.438, SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BOLSAS DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL IICS UNA"

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

- Art. 1º.- **APROBAR** el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2024, con ID 442.338, para el SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BOLSAS DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL IICS UNA.
- Art. 2º.- **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, la ejecución del referido llamado de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.
- Art.3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. **EVA MARÍA CRISTINA GIL MARTÍNEZ** ENCARGADA DE DESPACHO - SECRETARÍA Dr. **EDMUNDO GRANADA VILLALBA** DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS